

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 599 de 2016

S/C

Comisión de Derechos Humanos

MESA DE DIÁLOGO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 29 de junio de 2016

(Sin corregir)

Presiden:	Señoras Representantes Berta Sanseverino (Presidenta) y Mercedes Santalla (Presidenta ad hoc).
Miembros:	Señoras Representantes Cecilia Eguiluz y Gloria Rodríguez.
Delegado de Sector:	Señor Representante Eduardo José Rubio.
Asiste:	Señor Representante Washington Silvera.
Invitados:	Por el Ministerio de Desarrollo Social, señora Directora de la División Servicios Jurídicos y Notariales del MIDES, doctora Brenda Ibarra.
	Por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, señoras Presidenta del Directorio doctora Ariela Peralta y miembro del Directorio socióloga Mariana González Guyer.
	Por el Centro de Rehabilitación para Ciegos "Tiburcio Cachón", señoras Magel Ortiz y Verónica Orrico y señores Daniel Lamas, Marcos Villa y Jorge Llerena.
Secretaria:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
Prosecretaria:	Señora Lourdes E. Zícari.

═══II═══

SEÑORA PRESIDENTA (Berta Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Asisten autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y representantes del Centro de Rehabilitación para Ciegos Tiburcio Cachón)

SEÑORA PRESIDENTA (Berta Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a representantes del Centro de Rehabilitación para Ciegos Tiburcio Cachón, las señoras Magel Ortiz y Verónica Orrico y los señores Daniel Lamas, Marcos Villa y Jorge Llerena; a la doctora Brenda Ibarra, directora de la División Servicios Jurídicos y Notariales del Mides; a la presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, doctora Ariela Peralta, y la socióloga Mariana González Guyer, integrante del consejo directivo de dicha institución.

Es la segunda reunión de esta mesa de diálogo relativa a la problemática que atraviesa el Centro Cachón y el objetivo es que sea muy proactiva a fin de analizar cómo se puede salir de esta situación y cerrar una etapa en la que ya todos han dicho lo que consideraban en cuanto a lo que provocó la ocupación y los temas de fondo y forma, en los que hay diferencias importantes.

Nuestra idea es que hoy, luego de sesenta y nueve días de ocupación, se logre abrir una puerta y podamos obtener frutos, para lo que propusimos venir aquí con algunas ideas más concretas. La primera fue de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, que hace una serie de recomendaciones tendientes a que el Mides escuche las razones de las personas que se oponen al traslado, que personas que están ocupando el Centro Tiburcio Cachón levanten la ocupación para habilitar el proceso de rehabilitación, que se conforme una comisión de trabajo y que el Mides presente el cronograma de las adecuaciones edilicias que está haciendo y se están planificado para el traslado.

A la vez, recibimos la propuesta de los ocupantes, quienes propusieron "[…] levantar su ocupación con las garantías necesarias a los efectos de que el servicio de rehabilitación pueda reanudarse a la brevedad". Para ello, solicitaron la integración de una comisión de negociación integrada por las instituciones cuyos representantes se encuentran hoy aquí y legisladores de todos los partidos, lo que compartimos. Asimismo, piden que el Ministerio se comprometa formalmente por escrito a no trasladar el servicio de rehabilitación por un período no inferior a doce meses a contar a partir de la fecha de la firma del acuerdo, que los delegados de los partidos políticos con representación parlamentaria oficien como garantes y que se mantenga el servicio de rehabilitación en su ubicación actual durante un período no inferior a doce meses.

Obviamente, no todos tenemos la misma opinión en cuanto a lo que se podría plantear en esta mesa de diálogo por lo cual cada uno podrá manifestar su matices, pero aspiramos a salir de esta reunión con algunas resoluciones que nos parecen fundamentales y que figuraban tanto en los dos planteos mencionados como en los nuestros y en los que hizo la institución y apuntaban a finalizar esta ocupación y habilitar la rehabilitación y el trabajo en otros temas que nos preocupan a todos.

SEÑORA PERALTA (Ariela).- Junto con la socióloga Mariana González Guyer -integrante del consejo directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo- quiero expresar que nuestra institución ha estado presente. En la sesión anterior, habrán podido escuchar nuestro relato acerca de las intervenciones realizadas desde que recibimos la denuncia, así como la conversación con todas las

partes y la disposición -a solicitud de los denunciantes- a integrar esta mesa de diálogo. La posición de la institución es acompañar este proceso con la mayor disposición para colaborar, realizar propuestas, acercar a las partes y tender puentes desde el mandato que tenemos para proteger los derechos de la mejor manera y llegar a una solución satisfactoria para todos.

Nos congratula que en la propuesta que presentaron los usuarios y exusuarios denunciantes nos hayan incluido como integrantes de esta mesa de diálogo y resaltamos nuestro compromiso.

Pedí la palabra en primer lugar para reafirmar esos conceptos y porque, lamentablemente, deberé retirarme en pocos minutos porque tengo otra reunión. El consejo directivo está comprometido con el papel que está jugando la institución y la socióloga Mariana González Guyer quedará representando a la institución.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Quiero dar la bienvenida a todos quienes están integrando esta mesa de diálogo y de negociación.

Simplemente, quiero reafirmar mi compromiso de continuar en esta mesa de negociación y de diálogo. Consideramos que de la jornada de hoy tenemos que salir con alguna respuesta positiva, algo que demuestre que realmente estamos maduros y somos responsables para poder encarar este tema tan sensible, porque al día de hoy van sesenta y nueve días de ocupación. Tiene que quedar claro que todo depende de una voluntad política. Considero que cada uno de nosotros viene dispuesto a negociar y a dialogar y que no va a haber perdedores ni vencedores. Ganarán el país, los uruguayos y la democracia.

Por lo tanto, apuesto a que de hoy va a salir una respuesta positiva, que vamos a salir todos fortalecidos y vamos a demostrar a nuestra ciudadanía que estamos cumpliendo con el deber que nos encomendaron porque confían en nosotros y, además, porque es nuestro trabajo.

Reitero que estamos acá representando a diferentes partidos. Ya quedó claro que estamos dispuestos a la negociación, a apoyar lo que los usuarios y exusuarios del instituto Cachón nos manifestaron cuando se instaló la mesa. Eso ya está más que establecido; no podemos volver atrás; nuestro compromiso está. No es nuestra intención abandonar el tema; al contrario. Sabemos que vamos a salir fortalecidos y vamos a dar el mensaje que toda la ciudadanía está esperando. No podemos continuar en la vidriera internacional con personas ciegas y de baja visión ocupando una institución. Eso es algo que a todos nos tiene que comprometer para buscar una solución, y hoy queda muy claro que eso está en manos del Ministerio de Desarrollo Social; de él dependen los resultados de esta sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero reafirmar que, sobre el tema del traslado, acá hay posiciones diferentes y no corresponde a la Comisión decir traslado sí o traslado no. Lo que nos jugamos, como Comisión, es que cualquier centro, ya sea el que existe o el que se instale, deberá tener los estándares de calidad necesarios en lo que tiene que ver con la accesibilidad y en todos los demás aspectos. Ese será un tema que podrá seguir estando en la mesa, pero queremos reafirmar que hay un tema que tiene que ser analizado, y es la necesidad de mantener abierto un espacio de rehabilitación, que debe ser mejorado y que, inclusive, será motivo de diálogo y de participación de todos los actores. Pero el tema de fondo deberá seguir otros cauces que tienen que ver con cómo se compromete la institución a mantener esos estándares de rehabilitación y de accesibilidad, que sé que están cuestionados por algunos actores, y me parece que hoy no podemos condicionar una cosa a la otra

Esa es mi posición, no hablando en nombre de toda la Comisión, porque no quiero arrogarme una representatividad que en este caso no tengo, ya que no todos tenemos la misma opinión.

Ceo que tenemos que concentrarnos en cómo salimos de una ocupación que no permite esa rehabilitación y cómo jugamos en una nueva etapa, abierto el instituto Cachón, generando un espacio -como se solicita en varias de las intervenciones, tanto de los parlamentarios como de las instituciones-, una comisión de seguimiento -que puede ser esta u otra- que tiene que ver con el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, en este caso, ciegas o de baja visión. Dado que esta es una mesa de diálogo y que nuestras potestades no son infinitas, creo deberíamos tratar de analizarlo en ese terreno.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Buenos días para todos.

Hace sesenta y nueve días que estamos con este tema y no se encuentra una solución. Sabemos la posición que siguen tomando los usuarios del instituto Cachón y nos gustaría saber si la representante del Ministerio de Desarrollo Social que vino hoy trajo alguna nueva propuesta o algún informe que nos pueda mostrar otro panorama, para ver qué podemos resolver hoy.

SEÑORA IBARRA (Brenda).- En la última reunión se realizaron dos propuestas; una fue realizada por UNCU y otra por la denominada Comisión de Conflicto de Negociación del Traslado del Centro de Rehabilitación para Ciegos "Tiburcio Cachón".

Tal como dije anteriormente, el Ministerio de Desarrollo Social siempre ha estado abierto al diálogo; inclusive, luego de comunicar a los usuarios del centro *Tiburcio Cachón*, en noviembre de 2015, la decisión de trasladarlo -no de cerrarlo, ya que no es lo mismo; solo se habló de una mudanza, de un cambio de lugar físico-, se llevaron a cabo una gran cantidad de reuniones, de las que posiblemente muchos de los usuarios del centro que están presente hayan participado. En realidad, yo no participe de esas reuniones, pero me consta que se llevaron a cabo, y en ellas los usuarios hicieron conocer su demanda de amparo.

Por tanto, podemos decir que se llevaron a cabo varias reuniones en las que participaron los usuarios, el Ministerio y las organizaciones que agremian a las personas con baja visión. O sea que el diálogo siempre estuvo presente, aunque es claro que no se puede mantener con imposiciones.

En realidad, desde el principio se dijo que el traslado se iba a llevar a cabo, ya que en el lugar en el que actualmente funciona el Instituto Nacional de Ciegos General Artigas se creará un gran centro de atención a la discapacidad visual. De esta manera tendremos la posibilidad de reunir dos modalidades de atención. Me refiero a la vieja modalidad del asilo, que si bien actualmente está perimida -las personas que tienen conocimiento sobre el tema lo saben-, se debe mantener, porque algunas personas ciegas viven allí, y también a la incorporación de nuevas técnicas, a fin de que las personas ciegas y las de baja visión puedan gozar de un nuevo centro de discapacidad visual. Esa fue la razón por la que resolvió el traslado del centro *Tiburcio Cachón.*

Naturalmente, cuando se comunicó esta decisión, el lugar no contaba con las condiciones edilicias y de accesibilidad necesarias. Por esa razón, se llevaron a cabo varias reuniones en el Parlamento y se presentó ante la vía judicial la documentación correspondiente, incluyendo el trabajo que se estaba realizando en materia de acondicionamiento y accesibilidad, que en este momento debe ser el tema más importante.

En cuanto a la accesibilidad, inclusive, acreditamos en la vía judicial que se habían presentado ante la Intendencia de Montevideo los fundamentos necesarios para que se llevara a cabo dicho acondicionamiento. Por supuesto, eso no suponía que el traslado se hiciera de un día para otro.

Como manifesté, yo no participé en las reuniones que se llevaron a cabo, pero como integrante del Mides puedo decir que siempre estuvimos atentos a todos los detalles y dispuestos a informar a todos los que quisieran saber sobre el tema -la prensa, el Parlamento, o los usuarios-, que el traslado no se iba a hacer de forma inmediata.

Sin embargo, apareció un elemento que distorsionó la situación, que fue la ocupación del centro, la que comenzó el 21 de abril. Por lo tanto, ya que en la última reunión no contaba con la sentencia del juez debido a que no la había retirado, voy a leerla en esta oportunidad. Previamente quiero decir que la condición para llevar a cabo el diálogo fue mantener la ocupación. Además, en aquella oportunidad se dijo que la ocupación se debía a que el centro había sido trasladado, cuando eso no había ocurrido; en realidad, se dijo que se había mudado, pero trasladado es una cosa y mudado es otra.

La sentencia judicial dice lo siguiente: "Esta vez son los reclamantes que con su proceder ilegítimo han impedido el funcionamiento del "Centro Cachón" en beneficio de todas aquellas personas no videntes o de poca visión que deben asistir al Centro en forma regular en procura de su rehabilitación, actividades de orientación y movilidad, programas de actividades físicas que allí se brindan.

No se puede reclamar ilegitimidad manifiesta ocasionando actos ilegítimos que vulneran los fundamentos para los cuales fue creado el Centro Tiburcio Cachón y en su mérito, coartar justamente aquello que se viene a reclamar a la Sede judicial"

Me parece que este es el elemento fundamental, y por eso la única respuesta que podemos dar es que estamos dispuestos a negociar todos los términos de la rehabilitación, aunque no los del traslado, porque como dije en aquella oportunidad y reitero ahora, eso está decidido, ya que se tomó la decisión de crear un gran centro luego de que se realicen todas las reformas que necesarias, sin importar el tiempo que eso demande, ya que el tiempo no es lo que está en juego. En realidad, lo que está en juego es que el Centro de Rehabilitación para Ciegos *Tiburcio Cachón* pueda seguir funcionando y asistiendo a todos los que lo necesitan, que son muchas personas. Inclusive, muchas de ellas se han acercado al Mides para reclamar y decir que necesitan la rehabilitación, lo que no es posible porque hace sesenta días que el centro está ocupado sin que exista un motivo para ello.

O sea que la respuesta concreta del Mides es que si se desocupa el centro, mañana mismo comienza a funcionar la rehabilitación y que hay disposición para negociar todos los aspectos que sean necesarios para mejorar y garantizar la rehabilitación, pero que el tema del traslado no está en juego.

SEÑOR LAMAS (Daniel).- Buenos días a todos.

La doctora Ibarra acaba de expresar que el traslado no es un tema a discutir, aunque sí los aspectos de rehabilitación, y que vienen cayendo desde hace más de una década, concretamente, desde 2005, cuando el Centro de Rehabilitación para Ciegos pasó de la órbita del Ministerio de Salud Pública a la del Ministerio de Desarrollo Social. En realidad, desde 2005 hasta ahora, la rehabilitación ha ido en decadencia.

El Ministerio dice que está dispuesto a dialogar, por lo que podemos decir que se nos acaba de dar la respuesta que esperábamos, aunque también manifestó que el

traslado del centro no está en juego; entonces, solo discutiremos los aspectos de la rehabilitación.

En realidad, nosotros esperábamos poder dialogar más abiertamente respecto al tema, y lo que queda claro tras sesenta y nueve días de ocupación es que tenemos diferentes parámetros en cuanto a lo que es un diálogo, o el Ministerio no ha dialogado en forma adecuada.

Entonces, si a sesenta y nueve días de iniciada la ocupación, la que mantenemos como consecuencia de algo que se dijo, y se vuelve a desdecir que el traslado era inminente -lo dijo la directora de Pronades y se presentó una grabación, aunque el Ministerio dice que dialoga-, la verdad es que tenemos cambiados los conceptos.

SEÑORA ORRICO (Verónica).- Me llama la atención que se hable de diálogo cuando, en realidad, lo que piensa hacer el Mides no es lo que necesitamos los involucrados. Ellos nos hablan de que nos quieren crear un gran centro de discapacidad visual y nosotros, simplemente, pedimos que se mantenga y mejore lo que ya existe. Con buena intención, aparentemente, no se está escuchando a las personas involucradas, no se tiene en cuenta lo que plantea la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el sentido de "Todo con nosotros, nada sin nosotros". Este es un punto importante.

Lamentablemente, no hay diálogo cuando el punto medular no se puede discutir, que es el tema del traslado. No hay diálogo cuando no existe posibilidad de negociar sobre lo que vinimos a negociar; es triste pero es así. Me da mucha tristeza que en un país democrático -en el que se habla de participación y de gobierno participativo- no se tengan en cuenta las inquietudes de las personas ciegas y de baja visión, es decir de las personas beneficiarias de los servicios.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Con pesar escuchamos la posición del Mides. En realidad, esta era una mesa de diálogo instalada para intentar que el Mides reviera la posibilidad de traslado del Centro Tiburcio Cachón. De lo contrario, esta mesa de diálogo no tendría sentido. Podríamos seguir escuchando a las partes unilateralmente con sus planteos, hablar de la rehabilitación y pedir informes al Mides; me refiero a un montón de mecanismos que tenemos los legisladores. Todos veníamos con la expectativa de arribar a una solución real, es decir de escuchar un replanteo de la decisión política del Mides de cerrar y de trasladar el Centro.

La asesora jurídica del Mides nos dijo que el traslado ya estaba decidido y que eso no está en juego. Por lo tanto, como dijo recién la señora Verónica Orrico, cae el tema medular por el cual estamos instalados en esta mesa de diálogo con representantes de todas las instituciones y de los partidos políticos. De todas formas, no cae -lo digo desde mi lugar en esta Comisión y en la Cámara de Representantes- nuestro interés por mantener la postura de que si hay un centro que viene funcionando correctamente desde hace tanto tiempo, deberíamos mejorarlo y no destruirlo para inaugurar algo que nadie sabe todavía si va a funcionar. No compartimos el concepto fundacional que termina destruyendo las cosas que funcionan bien.

El Mides acaba de demostrar que es intransigente y que no está dispuesto a negociar. Desde nuestro punto de vista, en esta mesa ya no hay lugar para el diálogo; no se puede seguir dialogando sobre algo en lo que ya hay una decisión tomada. Lamento profundamente escuchar esto, además, de personas técnicas que vienen a cumplir una función. No puede ser que la señora ministra no venga a dar la cara y a decir que esta es su posición política respecto a un tema tan sensible e importante. Lamento mucho que no vengan los responsables, porque las responsabilidades no se delegan. Se pueden

delegar muchas cosas pero no las responsabilidades. Y acá hay una responsabilidad política de la señora ministra. Nosotros somos legisladores y acá tendría que estar la señora ministra diciendo que nos ha hecho perder el tiempo a todos y que hace sesenta días que tiene a personas sin decirles la verdad. No puede decir ahora que era una decisión tomada desde siempre. Me disgusta bastante esta situación y quiero que todo esto conste en la versión taquigráfica. Creo que esto no termina acá sino que deberemos pedir a la señora ministra que venga a la Comisión.

SEÑOR LLERENA (Jorge).- Una vez más, uno comienza a familiarizarse con los escenarios y los participantes. En la doctora Brenda Ibarra veo mucha coherencia porque siempre -de manera implícita o explícita- mantuvo una postura. Lamentablemente, esto no es una novedad; no me toma por sorpresa.

Voy a tomar unas palabras que dijo la señora Verónica Orrico. El traslado del Centro Cachón no es una necesidad nuestra sino del Mides, supongo. En un programa de televisión, la señora Marina Arismendi señaló la alegría de los vecinos del entorno del Instituto Artigas porque nosotros vamos para allá. Lejos está de la misión de nuestro colectivo alegrar al barrio. Pero, si de eso se trata, nosotros contamos con firmas de todo el vecindario que en cincuenta y cuatro años se ha consustanciado con la misión, el valor y el rol que tiene el Centro Cachón en el lugar donde está. Quiero dejar claro que la necesidad no es nuestra sino del Ministerio.

En cuanto al tema de la ocupación, creo que tenemos que saber cuáles son las causas para luego ver cuáles son las consecuencias. No voy a repetir la lista -porque si no nos empezamos a atrincherar- de todas las cosas que rezan en la versión taquigráfica que no sé si leyó el Mides; no hablo de interpretación sino de lo fenoménico, lo real, palpable, lo que se toca, lo que existe, lo material en cuanto a docentes, a caída de cantidad de usuarios, etcétera. Han disminuido tanto los usuarios que, supuestamente, el Centro se va a instalar en un lugar con menos metraje cuadrado; el Centro Cachón tiene 1.176 metros cuadrados.

Creo que a esa rehabilitación ya menguada se agrega mucha información por parte del Mides -con la mejor intención- que, lamentablemente, debemos chequear porque este es el emporio del supuesto. ¿Cómo tranzamos con supuestos? ¡Ya venimos agarrados de los pelos mal! Estamos negociando con supuestos y nosotros tenemos derecho a decir que conocimos una rehabilitación mejor, que hay un Centro que desde el punto de vista edilicio es mejor; si lo chequeamos con cualquier técnico, creo que no se entra en un debate.

Si acá nos limitamos a recibir información en papeles y no se chequea, me preocupa. El señor Gabriel Soto dijo que la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, UNCU, casi nunca se sintió escuchada en los ámbitos de gobierno. Además, el mismo Gabriel Soto pide que se investigue qué pasó con las propiedades del Instituto Artigas. Hay artículos de prensa que hablan del tema, de casi medio millón de dólares de bonos del Tesoro y de campos. ¿Dónde está todo eso? La ley de presupuesto que disolvió la personería jurídica del Instituto Artigas pasó todo al Mides. Apelo a dirimir estas diferencias. Lo relativo a levantar la ocupación y la propuesta están por escrito. Si se abre un proceso de diálogo, también lo puedo entender.

La doctora Brenda Ibarra hablaba de condiciones de parte nuestra, y quizá tenga razón. Pero si ella acaba de decir en un perfecto español que aquí no se negocia el tema del traslado, creo que deberíamos pararnos en las dos veredas, porque esas también son condiciones. Después de sesenta y nueve días, creemos que hay algo que está mal. Si una ocupación lleva sesenta y nueve días, algo que no existió fue el diálogo. Esto se desprende de las expresiones de la señora Begoña Grau, que nos dijo que vino a

comunicar, no a preguntar. Entonces, se debería revisar cuál es el significado de los conceptos "dialogar", "negociar".

A nosotros no nos gusta la cosificación. Si hay algo para chequear, me parece que en este tema hay dos tiempos: el de hoy, para salir de aquí con una respuesta, y otro, un poco más extenso, para chequear una gran cantidad de información, por ejemplo, en lo que tiene que ver con llamados a técnicos, con trabajos que se van a hacer en cuanto a la accesibilidad, etcétera.

Por las dudas, les voy diciendo que las esquinas no se pueden hacer coincidir. Me refiero a cuando uno cruza camino Maldonado y se mete en el estacionamiento de Ta-Ta. No podemos correr el mapa. Quizás haya que descomprimir y buscar el camino del medio. Reitero, hay que chequear mucha información.

La doctora Brenda Ibarra habló de la ocupación como una condición por parte nuestra, de si desocupamos o no desocupamos. Sin embargo, me parece que es aplastante la condición de que no se negocia el traslado. Lo digo como un aporte para salir de la trinchera y encontrarnos en el llano, para descomprimir la situación y poder trabajar en conjunto.

Tengo mucha confianza en que de esta reunión no nos vamos a ir con las manos vacías y que vamos a recibir alguna respuesta.

Creo que todos estamos cansados de seguir escuchando lo mismo, y eso no es productivo.

SEÑORA IBARRA (Brenda).- El señor Jorge Llerena habló de los bienes y campos del Instituto Artigas. Al respecto, quiero señalar que la resolución del Poder Ejecutivo está publicada desde marzo de este año en la página de Presidencia, firmada por el señor presidente de la República y la señora ministra de Desarrollo Social, en la que se establece cuáles son los bienes que pasaron al Mides.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Nosotros vinimos con otra expectativa a esta reunión.

Sin desmedro de ninguna persona, quiero decir que el propio Ministerio de Desarrollo Social demuestra una total falta de respeto por este ámbito al no estar presente ninguna autoridad política, que son las que deciden. La doctora Brenda Ibarra comunica decisiones, no decide, y la convocatoria era para definir sobre el tema.

Quiero marcar la falta de respeto, la actitud soberbia y prepotente que sostiene el Ministerio de Desarrollo Social. Lo digo lo más calmo que se puede decir, pero con toda la firmeza con la que hay que decir estas cosas.

Cuando la doctora Brenda Ibarra nos trasmite que el Ministerio ha mantenido una actitud permanente de diálogo, tengo que decir que no es así. El Mides no ha tenido voluntad de diálogo. Desde el momento en que comunica la inminencia del traslado, que es lo que detona toda esta situación que vivimos, es responsabilidad de este Ministerio. Es responsabilidad de una directora del Mides, la señora Begoña Grau, a quien no conozco, que ha sido mencionada reiteradamente. A partir de ahí se desencadenan estos hechos. Después, se quiso enchastrar la cancha y se dijo que había intereses políticos. Acá el único interés político que tenemos es ayudar a resolver el problema. Lo que ha habido de parte del Mides es una ausencia total de voluntad de diálogo. El mismo día de la ocupación, mandó gente a lacrar hasta los baños del lugar que estaba ocupado. Eso no es voluntad de diálogo; eso es autoritarismo, prepotencia, falta de respeto por el otro.

Se dice que la actitud es dialogar pero que el traslado no se discute. Es un concepto que nos preocupa. Como decía la señora Verónica Orrico, el desarrollo, el

tratamiento, la rehabilitación de las personas con problemas de visión es con ellos, no sobre ellos o a pesar de ellos. La visión que nos queda es: ¿estas personas son sujetos u objetos? El Mides las considera un objeto: las cambia de acá para allá y no se discute; no hay chance de participar, de opinar. Esto es gravísimo.

La doctora nos leyó un dictamen judicial donde se decía que la ocupación era ilegítima. Esta profesional tiene experiencia también en la actividad sindical. Por lo tanto, ¡si le habrá tocado defender ocupaciones ilegítimas! ¡Si habrá conocido carneros que hacían cola reclamando un lugar para entrar a trabajar y romper la huelga! No son elementos para poner acá y quitar legitimidad a una medida desesperada de lucha que ha tomado gente que, a mi modo de ver, dignifica a nuestra sociedad, donde lo que prima es el individualismo, el consumismo, la falta de preocupación por lo que le pasa al otro. Un grupo de no videntes se jugó por lo que creen justo. Al Mides debería importarle esto, valorarlo y darle otro lugar en la consideración.

Nosotros no perdemos la esperanza de poder avanzar en esta problemática, porque sería muy triste, muy grave, una señal terrible para la sociedad que no lo hiciéramos. Todos los martes participo junto con el señor presidente de la República y los demás partidos en una reunión en la que se aborda el tema de la violencia social. A mí me resulta violento que un ministerio, a prepo, quiera sacar de un lugar a un colectivo de personas no videntes. Es una señal de violencia.

Lo que aquí se planteaba por parte de los usuarios del Centro Cachón era establecer una mesa de diálogo, no tocar por doce meses su situación y discutir si era o no conveniente el traslado. Ni siquiera estaban planteando una posición inflexible. No acceder a esto, realmente, me parece una actitud soberbia e intolerante y una muy mala señal para toda la sociedad.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Quiero hacer algunas aclaraciones.

La doctora Brenda Ibarra manifiesta que se llevó dos propuestas de la primera reunión que se realizó de esta mesa de diálogo. La propuesta que se presentó fue la de la comisión de negociación del Centro Cachón y fue la que nosotros tomamos. Se hizo referencia a la otra propuesta, pero de acá se llevó solo una.

Me sorprende enormemente que la doctora Brenda Ibarra hable de imposiciones, cuando en la primera reunión que mantuvimos aquí el Mides se presentó con una imposición: el Centro Cachón se traslada. Se habla de imposición, y es el Mides que se impone en la mesa de diálogo.

Lamento enormemente que la doctora Brenda Ibarra se exponga a esta situación. Entendemos perfectamente que ella es una funcionaria y trasmite lo que se le dice, muchas veces asegurando cosas que todos sabemos no son correctas. Es lamentable que ocurra eso porque este es un ámbito de respeto. Todos nos merecemos el respeto y no se puede actuar de esta manera.

Siento un gran dolor por esta situación y considero que acá se está jugando con aquellos que esperan tanto de nosotros. Es una vergüenza que se instale una mesa de negociación con imposiciones y quien impone diga que no acepta imposiciones. Es un juego, un destrato.

Y, sí, el Mides ha jugado con el Parlamento, porque no respeta. Aquí tendría que estar la señora ministra para decir lo que la doctora Ibarra está manifestando. Es ella la que tiene que decirlo, por respeto a los legisladores. Nosotros fuimos elegidos por el pueblo; nosotros tenemos representatividad. Entonces, acá hay una falta de respeto por

parte de la ministra que, obviamente, en otras instancias, tendrá que dar la cara, porque esto no va a quedar así. Acá no es: "Nos imponemos y se terminó el tema".

Esta jornada era clave para el futuro de los usuarios y exusuarios del Centro Tiburcio Cachón, y el Ministerio de Desarrollo Social no asistió con el grado de compromiso que corresponde: acá no están las autoridades que tienen capacidad de decisión. La doctora Ibarra vino con esta posición y no la va a cambiar porque no tiene la autoridad para decir que se hace tal o cual cosa. Acá hay una imposición de parte de la señora ministra de Desarrollo Social y -reitero- una falta de respeto al Parlamento uruguayo.

La señora ministra ha tratado de minimizar la importancia que se desprende de este asunto, un tema que realmente nos ha tocado a todos los uruguayos, de todos los partidos políticos, porque acá estamos representados todos los partidos políticos. Y tomo la solicitud de los señores representantes de los usuarios y exusuarios del Centro Cachón de que esta Comisión se expida. No tiene que ser por unanimidad, pero las comisiones se deben expedir. Entiendo lo que dice la señora presidenta de que todos tenemos diferentes posiciones, pero es bueno que se sepa, por respeto a esta delegación de usuarios y exusuarios, que alguna respuesta se tienen que llevar. No estoy dispuesta a que estas personas salgan con las manos vacías. Nosotros, como representantes nacionales, también debemos dar una señal positiva, de respeto hacia aquellos que más necesitan, que en este momento son las personas ciegas y de baja visión, que están esperando una respuesta de nosotros que no les hemos dado. No quiero ser cómplice de que hayan transcurrido sesenta y nueve días de ocupación sin que se les haya dado una respuesta. Acá somos todos cómplices, porque si ellos se van sin una respuesta somos todos cómplices y todos tenemos que asumir esa responsabilidad. A favor o en contra, tenemos que dar la cara. Yo no voy a dejar de dar la cara, como hace la señora ministra, aunque llegado el momento lo va a tener que hacer.

Las presentes actuaciones son un castigo para las personas que representan al Centro Tiburcio Cachón, y de ello existen pruebas, como las declaraciones realizadas por las señoras ministra y subsecretaria, quienes, cuando concurrieron a la primera sesión de esta Comisión, sostuvieron que quienes estaban ocupando eran votantes de ellos. Es más: la señora Ana Olivera me dijo que tenía en su teléfono los mensajes de texto de la esposa -no voy ya dar el nombre porque no se encuentra presente- de uno de los ocupantes, que tenía cincuenta y un años de afiliada al Partido Comunista; que eran votantes de ellos. No entendí a qué vino eso, pero ahora saco mis conclusiones: fueron castigados porque no obedecieron; inclusive, esas personas se retiraron de la ocupación bajo presión política. En su momento se dijo que este tema se estaba utilizando políticamente, que se estaban haciendo manejos políticos. Los que hicieron una utilización política fueron las autoridades del Mides, y lo manifestaron en la Comisión, en una reunión que mantuvimos con la ministra, cuando dijeron que los ocupantes eran votantes del partido de gobierno. Entonces, se los está castigando, y es una señal para otros colectivos que se quieran movilizar: "¡Cuidado, que no van a tener respuestas y van a ser castigados! ¡Somos inflexibles!".

Esto es una dictadura. Acá se actúa con la dictadura del poder sobre los más débiles. Esto significa un abuso de poder -que es su ejercicio por la fuerza- sobre un grupo social que se ha visto vulnerado enteramente en sus derechos fundamentales: se los abandona en el momento de mayor vulnerabilidad y se los destrata por la voluntad unilateral del Mides. Pero el Mides no solamente destrata a los usuarios y exusuarios del Cachón: también destrata al Parlamento uruguayo. Que conste en la versión taquigráfica: el Ministerio de Desarrollo Social destrata al Parlamento uruguayo. Nosotros solicitamos

en esta Comisión que se enviara a un representante del Mides con poder de resolución, y eso no ha sucedido.

Sinceramente, me voy con una gran tristeza y con vergüenza de que este Ministerio tenga al frente a una ministra comunista que no se ocupa de su comunidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se autoriza a hacer uso de la palabra al señor diputado Washington Silvera, que está anotado en la lista.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR LAMAS (Daniel).- Estoy muy desilusionado. Los integrantes de la comisión de negociación por el conflicto van a tener que hacer lo que no hizo el Mides: poner la cara ante las personas que están ocupando y explicarles qué pasó. Es muy cómodo para el Ministerio de Desarrollo Social asumir esta postura, porque ahora los legisladores están poniendo la cara ante nosotros y después la vamos a poner nosotros.

Llegamos a esta instancia con más expectativas. Debimos habernos dado cuenta de que esto era inamovible, pero apelamos al sentido común. Cuando, días pasados, vimos a la señora ministra en un medio de comunicación debimos habernos dado cuenta de que esto no tenía vuelta atrás, pero pensamos que, como mínimo, se iba a sentar al lado de nosotros. Bueno, en realidad, hubo una instancia muy importante de parte de la señora ministra, cuando a los treinta y cinco días de la ocupación bajó a hablar en una vereda y dijo: "Acá estoy para dialogar". Se ve que el ruido del tránsito no nos dejó escuchar. Ese es el diálogo que dice tener el Mides.

Hay una canción de María Elena Walsh que dice: "Me dijeron que en el Reino del Revés nada el pájaro y vuela el pez […]". Y parece que es lo que está pasando con esta situación, porque la idea es transformar salones en dormitorios -me refiero al Centro Tiburcio Cachón, que tiene salones y van a ser transformados en dormitorios- y dormitorios en salones, porque, según teníamos entendido, se pensaba llevar a los judicializados, aunque ese motivo no lo hemos escuchado más. Tal vez a los niños judicializados les encontraron otro lugar, porque no he escuchado más esgrimir ese motivo. Ahora vuelve el tema del alquiler, los $ 150.000.

Realmente, me voy con una desilusión enorme por gente que es mayor, que está menguada en su salud, que hace sesenta y nueve días que está ocupando. Sepan disculparme la emoción, pero es la bronca contenida; uno trata de mantener los parámetros de la diplomacia, porque es a lo que vino. Nadie vino a hacer un acto de incivilización; muy por el contrario, pensábamos sentarnos en esta mesa de diálogo como personas civilizadas, a dialogar. ¡Vaya si tendremos puntos de coincidencia con lo expresado por las señoras diputadas Eguiluz y Gloria Rodríguez, y por el señor diputado Rubio!

La doctora Brenda Ibarra es una funcionaria del Mides que viene a cumplir con su obligación, pero es lamentable -digo esto en forma personal- la actitud que han adoptado las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, y a esta altura ya no lo digo por el traslado -que puede ser o no ser negociable-, sino por no dar la cara, por no sentarse al lado de cinco personas que vienen en representación de un colectivo, cuando es un Ministerio que se supone que fue creado para defender a los sectores más vulnerables de la sociedad. Se supone. Realmente, esto es cuestionable. Es cuestionable porque ni siquiera se nos vuelve a esgrimir el motivo y por eso dije lo del reino del revés. Ya no sé si es por lo judicializado, por el alquiler; a esta altura ya no sé por qué se quiere trasladar.

La doctora Ibarra recién decía que esto no es un cierre. Y es un cierre porque el centro Tiburcio Cachón no se va a llamar más así. No es lo mismo un cierre que un traslado, una mudanza que un traslado; parece que nada es lo mismo, pero es un cierre. El centro se va a llamar Centro Nacional de Personas con Discapacidad o qué sé yo. En definitiva, es un cierre, a 54 años de la creación de un centro que fue ejemplo a nivel latinoamericano, que tuvo una rehabilitación clase A, que supimos conocer quienes transitamos por el centro hace tantos y tantos años.

No quiero extenderme más en este tema, pero deseo agregar que solo vi dos veces a autoridades del Mides en el centro Tiburcio Cachón: el 21 de abril que fue cuando se ocupó, que fueron a lacrar los baños como dijo el señor diputado Eduardo Rubio, y el 23 de abril cuando hubo un principio de incendio en el gimnasio del centro. Dos veces vi a las autoridades del Mides. No sé de dónde la señora ministra saca que quienes están ocupando son simplemente egresados. O el ministerio se maneja con muy poca seriedad a nivel de información o la fuente que se la da no es muy confiable, porque no vi autoridades. La señora ministra podría decir que quienes ocupan son egresados si se hubiera sentado a dialogar con ellos. Me parece que las fuentes de información que tiene no son muy confiables o el ministerio es muy poco serio en el manejo de la información ya que sale a los medios de comunicación a decir que quienes ocupan tienen tanto o cuanto tiempo de rehabilitación allí. Además, se dice que es una historia muy complicada y no entra en la historia, en la temática. Entonces, no se puede poner detrás de un medio de prensa para decir que quienes ocupan son tales o cuales y no dar la cara.

Habrá que ver qué se le plantea a la gente que hace sesenta y nueve días que está ocupando. La única esperanza que nos podemos llevar hoy por hoy, y abrazarla con todas las fuerzas que podamos, es que la comisión se expida. Es lo único que nos vamos a llevar. Después, nos podemos llevar la falta de respeto que ha tenido el Mides para con el Parlamento y para con nosotros.

SEÑORA ORRICO (Verónica).- Como todos ustedes saben, estamos en un momento de crisis, de recorte del gasto y, sin embargo, el Mides apuesta a construir un gran centro -teóricamente- gastando dinero en un lugar y en una zona que no es la adecuada.

Por otro lado, hay un legado de Tiburcio Cachón que no se está teniendo en cuenta y no se está respetando. Ese señor, Tiburcio Cachón, dejó sus propiedades para beneficio de las personas ciegas del Uruguay, y eso tampoco se está respetando. Tampoco hemos recibido información clara y contundente sobre todos los bienes que el Mides está manejando del Instituto Artigas, cuáles son, en qué padrones, qué destino van a tener, si están en buenas condiciones de mantenimiento y qué se está haciendo con el dinero que proviene de esos bienes. Esa información aún nos falta.

También nos falta la información referida al llamado de docentes; no sabemos quién los va a capacitar, no sabemos qué destino tendrán, si en Montevideo o en el interior. Hay una gran información que no sabemos; lo único que tenemos son promesas. Se está gastando dinero en algo que sabemos que no va a ser útil para las personas ciegas y de baja visión en un momento de recesión del país, porque las obras en el Instituto Artigas se siguen haciendo; inclusive, hay anteproyectos, gente trabajando allí, en un lugar que todos sabemos que no es el adecuado para la rehabilitación, por no querer pagar $ 140.000 de alquiler o comprar el centro de la calle Quesada u otro lugar que cumpla con las normas de accesibilidad, no solo del edificio sino también del entorno.

Me preocupa -no como uruguaya sino como persona ciega- que no se respeten las instancias democráticas, el Parlamento, la representatividad de los senadores y diputados

de la oposición, que estemos en un país donde no importan las opiniones de los involucrados en las distintas temáticas.

Por eso, me gustaría llevarme la opinión de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes con respecto a este tema.

SEÑOR VILLA (Marcos).- Lo que quería exponer con relación a los costos, básicamente lo ha dicho la señora Verónica Orrico.

Me gustaría señalar dos aspectos. Uno refiere a lo señalado por la señora presidenta de la comisión que le dio peso al tema de la accesibilidad -de lo que hablaré después- y otro es corregir a la señora Ibarra el título que le puso a la comisión de no al traslado de Tiburcio Cachón.

SEÑORA ORRICO (Verónica).- Cabe aclarar que en el nombre de la comisión no figura la palabra "traslado".

SEÑOR VILLA (Marcos).- Entonces, ese punto queda aclarado.

Por otra parte, con relación al Instituto Artigas, de la supuesta edificación muy grande que se quiere hacer para beneficio de todos los ciegos, quiero señalar que yo soy uno de los que lo está usufructuando en el Cachón. Hoy interrumpí la rehabilitación -vale decir, presente; soy usuario- para estar presente en esta reunión.

Me quiero referir a esa supuesta edificación tan grandiosa y ejemplar que se quiere hacer en un lugar inaccesible urbanísticamente hablando porque para cualquier ciego es muy difícil llegar. No debemos olvidar que hay docentes también con discapacidades y, como dijo el señor Jorge Lerena, las esquinas no las juntamos si no cortamos el papel. En este caso, quisiera saber -dejando de lado la intransigencia que hay- cuánto costaría hacer un supuesto local, con todas las perfecciones que se quieren hacer para que sea tan ejemplar como lo fue el centro Tiburcio Cachón durante 54 años; se trata de un lugar que no tiene la urbanización necesaria de accesibilidad ni ómnibus, paradas, veredas, esquinas y todo lo demás.

El centro Tiburcio Cachón, antes de que pasara a manos del Mides, tenía cuarenta profesores. El señor Juez dijo que no se estaba interrumpiendo la gimnasia pero, lamentablemente, esto también fue interrumpido por el Mides ya que fue desmantelando al centro Tiburcio Cachón. Quisiera saber cuál sería el costo para hacer ese local teniendo en cuenta lo dicho por la señora Verónica Orrico en cuanto a que estamos en una situación de crisis económica, también latinoamericana. Asimismo, me gustaría conocer cuánto costaría hacer lo mismo pero más chico para esas veintitrés o veinticuatro personas que viven en el Instituto Artigas para trasladarlas a espacios -que sobran- del centro Tiburcio Cachón. Tal vez se pueda modificar ese pensamiento y analizar los costos, ya que el centro Tiburcio Cachón tiene todo lo necesario aunque fue desmantelado. No nos olvidemos que tenía todo; fue ejemplo en Latinoamérica y, hoy, lamentablemente, estamos a los ojos de Latinoamérica pero por lástima.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariana).- Como expresó al comienzo la presidenta de la Institución, Ariela Peralta, queremos agradecer nuestra participación aquí.

Nuestro aporte va dirigido a tratar de hallar los puntos de encuentro y una salida a esta situación, que después de escuchar las intervenciones del día de hoy, me parece que está fuertemente entrampada.

De alguna manera, todas las personas que estamos participando aquí, necesitamos salidas y respuestas.

Puede sonar muy primitivo o ajeno lo que voy a decir, pero, sin duda -por lo que escucho y lo que conocemos de la situación en función de nuestra participación y del diálogo que hemos venido manteniendo desde hace muchos meses a raíz de este problema-, en este camino ha habido desencuentros y, posiblemente, errores por muchas de las partes. La apelación que corresponde hacer desde la Institución Nacional de Derechos Humanos, en este ámbito, es tratar de aclarar algunas cosas que sucedieron para que no se repitan, pero si nos anclamos en cada uno de los hechos que se han venido sucediendo, corremos el riesgo de no encontrar una salida, porque cada posición quedará sosteniendo los errores. Reitero, creo que efectivamente ha habido problemas. Hoy, la necesidad pasa por buscar los caminos de encuentro -el compañero recién hizo referencia a la intransigencia- ; para eso fuimos convocados a esta Comisión. Obviamente, eso no es fácil. Luego de escuchar las posiciones, parece muy difícil hallar caminos de encuentro.

Escuchando simplemente las intervenciones de hoy, creo que hay un problema que tiene que ver con la información. Es necesario que haya información clara sobre cuáles serían las condiciones de accesibilidad del Instituto Artigas, cómo se haría el traslado; se deben asegurar efectivamente los derechos. Me parece que hay dos derechos claves, por lo menos, que deben ser atendidos: el derecho a la rehabilitación y el derecho a la participación y a la escucha.

Hay que asegurar el derecho a la rehabilitación. Entiendo la posición de las personas que intervinieron sobre la defensa del Cachón, de su historia y trayectoria, pero me parece que el principal aspecto que debemos ver, hoy, es qué asegura la rehabilitación y las mejores condiciones de rehabilitación, con la accesibilidad necesaria, con los docentes necesarios, con la infraestructura necesaria. Esa es una clave fundamental, que creo que es lo que debería guiarnos.

Por otra parte, se debe tener en cuenta el derecho a la participación, a la escucha y al manejo de la información. Reiteradamente se ha manejado otro aspecto, que también es atendible y debería ser considerado: la interlocución necesaria entre las personas que están participando de esta Comisión, tanto entre quienes hoy están ocupando y representan a las personas de baja visión, de los ocupantes, como de los parlamentarios y las parlamentarias. En este diálogo y en este derecho a participar y a ser escuchados, es necesario que las autoridades con capacidad de toma de decisión participen efectivamente de manera más estrecha en toda esta discusión.

Con mi intervención simplemente busco zanjar, de alguna manera, esta situación, porque advierto que estamos ante un reforzamiento, *in crescendo*, de las posiciones con las que se ha recorrido esta situación, con los errores que se cometieron. De esta situación hay que salir. Ya se llevan sesenta y nueve días de ocupación; no puede seguir.

Debemos ver cómo el derecho a la rehabilitación se concreta efectivamente y con qué garantías, pero, para ello, necesitamos una información que, hoy, por momentos, está vidriosa. Debe ponerse esa información sobre la mesa.

Asimismo, tenemos que ver si continuamos con este ámbito u otro más pequeño, que sea de encuentro, de negociación y de acercamiento de partes, con las representaciones de voces que puedan tomar decisiones en esta instancia, tal como se está reclamando, y me parece que es justo.

Reitero que el derecho a la rehabilitación, a la información y a la participación son elementos sobre los que nos debemos parar a efectos de hallar, efectivamente, los caminos de salida, evitando este recorrido de intransigencias, que es lógico, pero nos entrampa en una situación muy complicada.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Creo que la socióloga Mariana González tocó un punto importante: no se reconocen los errores. Es imposible solucionar un error si, en primer lugar, no reconocemos que hay un error. Ese es el punto: nunca se reconocieron los errores.

El primer error que se cometió fue la falta de diálogo. Y este no fue auspiciado por los usuarios del Cachón; salió de una orden directa del Ministerio.

Antes de hablar de errores, quiero decir que creo que esta Comisión ha dado una buena muestra solidaria, de sentido común, al integrar a diputados de distintos sectores y de diferentes partidos políticos. Me parece muy importante.

A veces, nosotros también corremos el riesgo de cometer errores, por la pasión. No quiero irme del tema central, pero como se hizo referencia a esto, creo que debo decir que creo que se ha cometido un error.

Aquí no hay infalibles; todo el mundo se equivoca. Y no hay partido político que no tenga gente buena y mala entreverada; estamos todos metidos por todos lados. Hay capaces e incapaces en todos los partidos políticos. Entonces, me parece que por un proceder totalmente equivocado de una persona no se puede culpar a todo un sector político que no creo que en su totalidad esté de acuerdo con esta decisión. Por lo tanto, considero que la puntualización realizada por la señora diputada Gloria Rodríguez está de más, no porque no le dé la razón en cuanto a lo sucedido sino porque no podemos involucrar a todos en el error de una persona.

La situación del centro Tiburcio Cachón me parece lamentable, tal como lo han manifestado todos los legisladores presentes. Estoy de acuerdo con todo lo que dijeron y no tengo nada para agregar, porque simplemente sería hacer catarsis. Faltó sensibilidad, solidaridad, sentido común y un poco de humildad para atender este tema. Hubo soberbia desde el principio y lo digo porque estoy convencido.

Por nuestra parte, seguiremos acompañando esta situación. Alguno de los usuarios dijo que esta instancia es una pérdida de tiempo y, sinceramente, creo que sí. No integro esta comisión pero creo que esta mesa de diálogo debería culminar hoy porque de lo contrario implicaría seguir perdiendo el tiempo tomándole el pelo a los usuarios y al Parlamento en general.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tal como lo expresó el señor diputado Silvera, tendría la intención de presentar una suerte de cierre, lo cual no quiere decir que no se siga trabajando, pero probablemente en otro espacio o con otro encare, porque es muy bueno dialogar y encontrar los puntos de fricción y de encuentro con quienes gobiernan y deben asumir un estilo de gobierno que, evidentemente, debe ser participativo en la toma de decisiones.

En este caso no se ocultó a nadie que el Mides tenía la intención de realizar un traslado, pero estamos totalmente de acuerdo en que lo comunicó mal. La frase relativa a que el traslado sería inminente generó una situación de altísima complejidad y, en cierta medida, eso es lo que estamos pagando con el diálogo tan dificultoso que estamos teniendo en esta mesa. Aunque el tema haya sido mal presentado, se sabía porque cuando asistió la ministra y la subsecretaría se planteó que el traslado estaba sobre la mesa e inclusive nos presentaron un proyecto relativo a la accesibilidad sobre el que se estará trabajando. La propuesta podrá ser buena, mala, o costosa y podrá tener un buen final, que es lo que todos esperaríamos donde se trabaja tanto con documentos internacionales, tratados, leyes, convenciones y con la vida misma, es decir con políticas públicas para beneficio de toda la sociedad, muy especialmente para el grupo de personas que están representadas en esta mesa de negociación.

Por estos motivos, entiendo que si seguimos mirando hacia atrás no podremos resolver esa fricción. Cada uno deberá analizar las situaciones que ha generado, tanto los errores como los conflictos y la toma de posiciones demasiado exacerbada, y así se podrá corregir el escenario que es lo que se necesita, respetando que gobierna un ministerio que es el que toma las decisiones, aunque no importa cómo las tome. Ese aspecto lo tengo muy claro porque yo soy una militante política oficialista y considero que hay protocolos y maneras de llegar a conclusiones, especialmente cuando insistimos tanto en la construcción de los diálogos sociales. Por ese motivo nunca he ocultado que probablemente cuando la directora expresó esto no haya tenido la capacidad de medir las consecuencias que iba a generar en este tema.

Mi intención es construir otro espacio para salir de esta situación y decir que a mi juicio esta comisión no puede sacar una declaración, porque simplemente formamos parte de una mesa de diálogo porque queríamos conversar y escuchar todas las posiciones.

Por otra parte, la doctora Brenda Ibarra ha venido por mandato de la ministra, por lo que está representando al ministerio. El hecho de que no nos guste lo que dice no la inhabilita para expresarlo. También es importante destacar ese aspecto porque, de lo contrario, estamos desautorizando a la directora de un departamento jurídico que viene en representación de un ministerio y, honestamente, trasmite una decisión que algunos muchos no comparten en absoluto y otros parcialmente, y que puede generar malestar y rechazo.

Tal como decía el señor diputado Silvera, considero que esta mesa de diálogo no puede ofrecer más alternativas. Hay otra etapa diferente constituida por la Comisión de Derechos Humanos en la que, normalmente, no debatimos frente a las visitas que recibimos, ya que sus integrantes pueden consultar a sus bancadas y luego tomar una resolución. Hoy lo hicimos y dijimos todo lo que pensábamos porque estábamos en una mesa de diálogo; de lo contrario, no lo hubiésemos hecho. Probablemente, luego de esta sesión podamos hacer un balance de esta instancia en la comisión que aclaro que está integrada por cuatro compañeras mujeres, dos del Frente Amplio, una del Partido Colorado y otra del Partido Nacional, y tiene una cantidad de delegados de sector, lo que habilita una gran participación porque pueden concurrir diez o doce legisladores, aunque no tienen voto. En esa instancia podremos debatir y cada parlamentaria, de acuerdo a sus decisiones y a cómo reflexione en su propia bancada, podrá proponer cómo sigue esta situación. Entiendo que, legítimamente, cada uno ha hecho una lectura y ha tomado posición y después actuará como considere conveniente. De todos modos, reitero que en este ámbito no debemos realizar ninguna declaración porque estamos frente a los protagonistas y no tendríamos autoridad para firmar la declaración de un espacio de diálogo.

Quería resaltar este aspecto con mucha claridad y honestidad, con la seriedad y responsabilidad que me caracteriza en mi trabajo. Quiero decirles que, muy probablemente, habría una segunda etapa que sería cómo nosotros, en la Comisión de Derechos Humanos, llevados los temas a cada bancada de los sectores políticos, analicemos esta situación y veamos cómo seguimos, porque los tiempos nuestros son los tiempos de ustedes. Y no me refiero a los tiempos horarios, sino a los tiempos de poder decir: he cumplido, he logrado un objetivo, me puse el objetivo de dialogar y de buscar una puerta de salida. ¿A qué conclusión llegamos? A que no hemos podido abrir esas puertas porque no fuimos lo suficientemente audaces o persuasivas. Serán miles factores los que jugarán para eso, pero me quedo con mucho de lo que dijo la socióloga Mariana González como reflexión para seguir analizando todos estos temas que, evidentemente, no se agotan en esta reunión.

He tenido una gran satisfacción de recibirlos a todos. Más allá de algunos comentarios que se han hecho, que me han parecido muy fuertes y no sé si deberían haberse dicho, creo que esta Comisión ha sido un espacio interesante para ver cómo cada uno ve el desarrollo de las políticas, de las construcciones de los consensos, de las construcciones de las decisiones, tanto estando en el gobierno, como teniendo institucionalidad o siendo partícipe de estos espacios, como es el caso de ustedes.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Quisiera hacer una especie de resumen y plantear una propuesta de trabajo para ir concluyendo la instancia de hoy, que ha sido muy amarga para todos.

En primer lugar, quiero establecer y dejar bien en claro que este no es un tema económico, de plata, técnico, ni de argumentos, porque los argumentos se han esgrimido bastante en todas las sesiones que hemos tenido. Tampoco es un tema que nos garantice las mejoras en cuanto al futuro proyecto que dice tener el Mides, que suena más a un eslogan y a una mega utopía, sino que se trata de una decisión política, que ya está tomada. Entonces, estamos dialogando sobre una decisión política que ya está tomada.

Está difícil para todos nosotros continuar en un camino donde hay una decisión y un poder que ya tomó esa decisión. Cuando uno empieza a mirar para atrás -porque, a diferencia de lo que decía la señora presidenta, yo sí creo que hay que mirar para atrás-, ve que cada uno de estos días ha pesado mucho, sobre todo en quienes están ocupando, pero también en todos nosotros, porque todos hemos estado pendientes del tema para ver cómo ayudábamos a buscar una solución. Y hoy nos encontramos con que la solución no va a existir, porque no había una voluntad de reverla; por lo tanto la famosa frase "inminente traslado" era así, no fue un error. Se dijo "inminente traslado" porque había una decisión tomada de un "inminente traslado". Entonces, pasó todo lo que pasó, y ahora nos damos cuenta de que el famoso "inminente traslado" no fue un error ni algo que alguien dijo sin querer; fue una persona que, quizás, antes de tiempo dijo algo que ya estaba decidido por el Mides y que hoy lo confirma ese ministerio en esta mesa de negociación o de diálogo. Si bien esta mesa fue fructífera desde el punto de vista de poder encontrarnos todos y sincerarnos, nos lleva al resultado que, por lo menos la mayoría de nosotros, no queríamos que nos condujera.

Como esta es una decisión política, seguramente se va a intentar definir en ámbitos políticos y fuera de este ámbito de negociación y de la intervención de todos los actores, e intentar ver si, con otros mecanismos, se logra convencer a la señora ministra, que es quien ha tomado esta decisión política, seguramente no sola, porque es una decisión de gobierno, y por allí también pasa las decisiones políticas.

Nosotros, como Comisión de Derechos Humanos, tomamos decisiones políticas, y como legisladores, también tomamos decisiones políticas permanentemente. Por lo tanto, a diferencia de lo que piensa la presidenta, creo que la Comisión de Derechos Humanos debe expedirse. Y mociono en este momento para que la Comisión de Derechos Humanos de Diputados se expida en cuanto al tema que nos ha llevado varias semanas discutir y analizar. Si no sale una manifestación por unanimidad, seguramente saldrá por mayoría.

Nosotros tomamos decisiones políticas y nos hacemos responsables de las decisiones políticas que tomamos. Ya hemos manifestado que no nos gustó la actitud del Mides de no venir las personas que tienen la responsabilidad porque, reitero, la responsabilidad no se delega. Quienes estuvimos en cargos ejecutivos sabemos muy bien lo que es. Cuando uno toma una decisión puede reverla todas las veces que tenga que reverla, pero lo tiene que hacer quien toma la decisión, y no le puede pedir a ningún

técnico que haga su trabajo. Por eso no nos enojamos con el mensajero; entendemos muy bien el rol que cumple cada uno, por eso creemos que tenemos que tomar una decisión política en esta Comisión y expedirnos. No podemos permitir que un Poder del Estado avasalle, de alguna manera, a otro con una decisión ya tomada. Nosotros también tenemos voz, tenemos voto y tenemos capacidad de decidir en este ámbito y somos asesores -porque esas son las condiciones- del plenario. Por lo tanto, en ese sentido, también tenemos caminos para seguir recorriendo. Más allá de que sabemos que algunos legisladores han planteado que van a recorrer caminos jurídicos sobre este tema, nosotros somos políticos y tenemos que recorrer los caminos políticos y dar la batalla donde la tenemos que dar.

Creo que este ámbito de negociación se ha agotado, y que la Comisión de Derechos Humanos ha hecho un esfuerzo, pero tiene que hacer más. Quienes estamos comprometidos con el tema en forma personal vamos a tomar una decisión personal de continuarlo, pero acá hace falta una decisión colectiva de la Comisión de Derechos Humanos. Por eso hoy lo planteo como moción para que sea votada. No es necesario que se haga en el ámbito de la mesa de negociación -en esto coincido con la señora presidenta-, pero creo que tenemos que votar.

Está claro que los compañeros delegados de sector que han participado han venido permanentemente cuando se ha tratado este tema. Si bien no tienen voto por una cuestión formal, tienen más que voz, porque se han comprometido con el tema y, desde mi punto de vista, son parte de esta Comisión para cuando se tome esta decisión de qué es lo que vamos a comunicar.

Entendí que hay voluntad de levantar las medidas de ocupación. Creo que esa también es una señal que refleja claramente que siempre ha habido voluntad de lograr mejores cosas. Pienso que con esta tremenda noticia que nos da el Mides de quitarnos la esperanza y asegurar que el traslado se va a hacer, no estamos visualizando que por otro lado hay una postura, también muy honorable, que es que desde el principio de la reunión han planteado que quieren levantar la ocupación porque entienden que hay compañeros que se tienen que seguir rehabilitando correctamente. Ese también es un síntoma importante de madurez que se está planteando y no lo quería dejar pasar.

Muchas gracias, presidenta, y espero que puedan votar mi moción.

SEÑORA ORRICO (Verónica).- Con respecto a algunos comentarios, quiero aclarar que la ministra no gobierna sola, que forma parte de un partido político que, en su mayoría, se ha llamado a silencio y, el que calla, otorga. Por eso nos interesa que si hay representantes nacionales del Frente Amplio -diputados o senadores-, que no comparten la postura que tomó el Mides, lo expresen directa y claramente.

Por otro lado, me gustaría que la Comisión de Derechos Humanos, en la instancia que considere conveniente y habiendo recibido información de todas las partes, se expida.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- En primer lugar, quiero manifestar al señor diputado Silvera que cuando nos referimos a un partido de gobierno, consideramos que la señora ministra lo representa. Además, tengo claro que muchos senadores, diputados y actores del Gobierno no están de acuerdo con lo que está realizando la señora ministra. Eso es cierto, inclusive, participaron de algunas actividades, pero lo más doloroso -comparto lo manifestado por la señora Orrico- es que guardan silencio; lamentablemente, no sabemos lo que está sucediendo, pero guardan silencio.

Por tanto, puedo decirle al diputado Silvera que somos conscientes de que no todos piensan igual, y nos gustaría que lo expresaran. En realidad, no sabemos lo que

está sucediendo, pero andan circulando cartas dirigidas al presidente de la República; hay un silencio total.

Es cierto que cuando nosotros nos referimos al partido de Gobierno, lamentablemente, todos sus integrantes quedan en la misma bolsa, pero sabemos que hay excepciones, ya que en todos los partidos hay buenos y hay malos. En ningún momento pusimos eso en discusión o en duda, pero nos preocupa enormemente el silencio del partido de gobierno.

Por lo tanto, apoyo totalmente lo expresado por la diputada Eguiluz en cuanto a que en la próxima sesión la Comisión de Derecho Humanos debe expedirse, a fin de que los usuarios y ex usuarios del centro Tiburcio Cachón se lleven algo, porque esa es nuestra responsabilidad. Obviamente, la Comisión tiene un rol y nosotros no estamos como figuras decorativas; si así fuera, esto sería una pérdida total de tiempo, y deberíamos decir a los ciudadanos y ciudadanas que confiaron en nosotros que no podemos hacer nada. Sería como decir: "Buenas tardes, se terminó la mesa de negociación, porque la señora ministra decidió tal cosa".

Por supuesto, la Comisión se va a expedir, pero después de eso cada uno de nosotros, desde su sector o su bancada, actuará en consecuencia y continuará investigando y analizando, por ejemplo, la situación del Instituto Artigas. En realidad, hay muchas cosas para rever; hay muchas incongruencias y muchas declaraciones, ya que por un lado se dice una cosa y por otro, otra diferente. Pero lo peor es que se vivieron sesenta y nueve días de agotamiento; sesenta y nueve días en los que las personas vieron comprometida su salud; sesenta y nueve días en los que se generaron situaciones de inestabilidad en los hogares, porque las presiones de una ocupación y la incertidumbre en cuanto a lo que va a ocurrir repercute en la familia; sesenta y nueve días que perdieron aquellas personas que comenzaron su rehabilitación y la tuvieron que suspender y probablemente no volverán a retomar. Por todo esto tenemos que mirar hacia atrás; estoy totalmente convencida de que hay que mirar para atrás y seguir hacia adelante.

Como dije, nosotros tenemos un compromiso y estamos trabajando e investigando la situación del Instituto Nacional de Ciegos Artigas; también vamos a continuar trabajando en la problemática del centro Tiburcio Cachón, y vamos a ahondar en si se paga alquiler y en si los niños son judicializados.

Por otra parte, lo político lo trajo la señora ministra de Desarrollo Social; no fuimos nosotros. En realidad, nosotros nunca le preguntamos a los usuarios o exusuarios del centro Tiburcio Cachón a qué partido político pertenecen, porque estamos para defender los derechos de los más necesitados; ese es nuestro compromiso y el de esta Comisión, y los problemas políticos los analizamos por fuera de esta asesora. Acá tenemos una obligación: velar por aquellos que vienen a pedir soluciones, y esta Comisión, por lo menos, tiene que manifestarse, porque si no lo hace esto sería una pérdida de tiempo y verdaderamente vergonzoso.

Por otro lado, voy a reiterar algo que dije, y no voy a retirarlo: la señora ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, con las actitudes que ha tomado, le ha faltado totalmente el respeto al Parlamento uruguayo. Por supuesto, le faltó el respeto a los usuarios, pero también se lo faltó al Parlamento uruguayo, y debe dar la cara.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En primer lugar, quiero aclarar que soy delegado de sector en esta Comisión, por lo que mi participación es totalmente legítima. Es cierto que no tengo derecho a votar, pero sí a opinar. Por tanto, como en otras Comisiones, actúo de la misma manera.

En segundo término, quiero decir que he hablado con dureza, pero con respeto, y que la única falta de respeto sería no decir la verdad. En realidad, lo que no se puede ocultar es que uno de los actores, el Mides, decidió concurrir a la Comisión con personas sin capacidad de decisión política; y decir eso no implica ninguna falta de respeto hacia la doctora Ibarra. Ella solo está cumpliendo su función, porque no puede modificar la decisión que vino a informar. En realidad, los únicos que pueden cambiar su punto de vista son la delegación de los usuarios y esta asesora.

Por lo tanto, la mesa de diálogo no fue tal porque faltó un interlocutor, ya que solo recibimos a un mensajero, y la responsabilidad, una vez más, es del Mides. Y esto no es duro; lo duro son los sesenta y nueve días de ocupación del centro Tiburcio Cachón por parte de los usuarios y exusuarios. Eso es tremendamente duro, y es lo que nos debe preocupar, motivar y conmover.

Por otra parte, la socióloga González planteó alguno de los pilares sobre los que hay que pararse, y nosotros coincidimos en que la participación es fundamental en el proceso de construcción de la institución y de rehabilitación; si no es fuera así volveríamos a tener una cultura autoritaria.

Asimismo, consideramos que la flexibilidad es muy importante. Sin embargo, pero ha habido flexibilidad de todas partes menos de una, y para que esta mesa de diálogo prosperara lo único que hacía falta era que el Mides dijera: podemos rever y repensar la idea del traslado. Simplemente tenía que decir eso; no tenía que negar el traslado, sino decir que estaba dispuesto a conversar, que es lo que plantearon los usuarios. En realidad, los usuarios quieren doce meses para conversar, reflexionar y analizar si ese es el camino. Pero ni ese gesto tuvo la ministra de Desarrollo Social. Por tanto, si la mesa de diálogo fracasó, la responsabilidad es del Mides y de la ministra Marina Arismendi.

Capaz que todavía estamos a tiempo de recibir una señal de flexibilidad, pero como la doctora Ibarra no tiene capacidad de decisión política, no lo podemos saber; capaz que estamos a tiempo de que el Ministerio escuche a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a los usuarios y a la Comisión de Derechos Humanos y de que en un momento de sensibilidad diga: "Quizás podamos sentarnos a conversar doce meses"; pero, lamentablemente, no tenemos esa posibilidad.

Solo quería aclarar estos temas y decir que participo como miembro pleno de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente y que en dicha asesora hemos tomado posiciones políticas sobre algunos temas que se han tratado. Y en esas ocasiones la Comisión se puede expedir por mayoría, unanimidad, o puede no hacerlo, pero tiene esa capacidad.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- He escuchado todas las intervenciones de los actores presentes y coincido con lo manifestado por varios compañeros en cuanto a que la mesa de diálogo no se pudo desarrollar. No lo digo porque considere que la doctora Ibarra no representa a nadie, sino porque en este caso esperábamos que concurrieran autoridades del Mides.

Además, coincido con lo manifestado por la licenciada Mariana González, integrante del Instituto de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, en cuanto a que hay que buscar una salida y reconocer los errores que se han cometido por las dos partes. En realidad, si los usuarios del centro desean mantener la propuesta -que venía con la del UNCU- de esperar doce meses y seguir trabajando en el tema, podemos encontrar esa salida.

Como representante oficialista, no me voy a poner a defender la postura del Mides porque reconozco que hoy tendría que haber estado una parte de la responsabilidad

política que tenemos. Quiero tratar de buscar una salida coherente y que sea buena para todos.

¿Ustedes estarían dispuestos a seguir dialogando?

SEÑORA ORRICO (Verónica).- Nosotros, como comisión de negociación, estamos dispuestos a seguir dialogando ya sea para reconsiderar el traslado, para mejorar la calidad de la rehabilitación o para asegurarnos de que los docentes sean calificados y elegidos de una manera adecuada. A nosotros nos interesa que esta mesa de diálogo -o alguna otra instancia- siga funcionando porque no perdemos de vista la mejora de la rehabilitación.

Entendemos que el Instituto Nacional de Ciegos Artigas no es el lugar adecuado para lograr una mejora de la rehabilitación, pero también sabemos que hay otras cosas que se pueden hacer; estamos abiertos a eso.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Como dije hoy, espero que esta sea la última reunión acá porque, sinceramente, no suma nada. Es más: ya tenemos antecedentes sobre esto. Esto viene de otros períodos de gobierno en los que la misma señora Ministra -quizás con la mejor intención- trató de llevar adelante esta iniciativa. Hay que señalar que existen equipos de técnicos asesores. Los señores ministros y los jerarcas de las diversas reparticiones se nutren de todo lo que los técnicos les dicen; no todos son sabelotodo en todos los lugares. Hubo equipos técnicos importantes y capacitados en todos los períodos de gobierno; en dos de ellos estuvo la señora Ministra. Creo que, con la mejor intención, no se nutrió de lo que le ofrecieron los técnicos e intentó tomar esta iniciativa. Después, vino otro gobierno que con una cantidad de técnicos también, a quien estaba en el mismo lugar, no asesoraron a la señora Ministra para tomar esta iniciativa. Quiere decir que es algo personal, que piensa la señora Ministra que está bien. No creo que tenga mala intención -sería un disparate pensar eso; solo considero que está en un tremendo error- y que está actuando como lo hacemos nosotros en nuestras casas cuando tratamos de ordenar el crecimiento de los niños, y decimos: "Esto sí, esto no", aunque no les guste. Acá, se olvidó que está hablando con personas adultas totalmente capacitadas.

Por ello, dije que esto debía terminarse el día de hoy porque no tiene arreglo; cada vez que venimos, todos nos vamos amargados porque no llegamos a ninguna solución. Así, no vamos a llegar a nada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero leer la moción que estaríamos votando en la próxima sesión de la Comisión de Derechos Humanos, presentada por la señora diputada Cecilia Eguiluz, quien tuvo que retirarse. Dice: "Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, señora Berta Sanseverino, Presente

Presentamos moción para que la Comisión de Derechos Humanos se expida sobre el inminente traslado del Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón.

Teniendo en cuenta las instancias de negociación llevadas adelante y la decisión del Mides manifestada hoy de trasladar el Centro de Rehabilitación T. Cachón".

SEÑORA IBARRA (Brenda).- Creo que la palabra inminente no es la que surge de toda la documentación inclusive presentada por el Mides y que yo leí en la sesión pasada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya hemos tenido dieciocho intervenciones en el día de hoy sobre el tema y todos pudieron expedirse con el tiempo suficiente; cada uno pudo decir lo que quiso. Más allá de lo planteado por el señor diputado Washington Silvera, creo que cada grupo que integra este espacio, que son cuatro -el Mides, la Institución

Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, la comisión de negociación y la Comisión de Derechos Humanos-, hará una evaluación o un balance de todo esto y se analizará si esto sigue funcionando como tal. Nosotros no nos vamos a poner a decidir si esto no sigue funcionando. De todos modos, después de estos largos diálogos, necesitamos que cada uno haga un balance sobre cómo se sigue. Evidentemente, todavía hay cosas para reflexionar.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Antes del cierre, nos gustaría tener la palabra de la doctora Brenda Ibarra frente a todas estas manifestaciones que se realizaron. Como representante del Mides, me parece de orden que ella nos brinde su opinión porque quizás tenga poder para decidir en alguno de estos temas. Yo confío plenamente en que ella pueda abrirnos una ventana hacia todo este tipo de manifestaciones que venimos realizando.

Es sumamente importante que el Mides nos brinde su opinión después de todas estas intervenciones.

SEÑORA IBARRA (Brenda).- Más allá de que se cuestionó mi representatividad y de que tuve que escuchar epítetos que no son los que manejo normalmente -los abogados discutimos pero en otros términos-, considero que debe haber respeto en la forma en que uno se dirige, inclusive a personas que no están.

Quedó claro -al menos para mí- que algunas palabras se han mantenido. Muchos de ustedes conocen los pormenores del juicio porque leyeron la sentencia. Yo reclamo que se use la palabra inminente porque quedó demostrado en el curso del juicio que no era tal. Además, lo dije en la intervención pasada y mostré el documento. En una publicación del 18 de diciembre de 2015 se dijo que el traslado no era inminente y se publicó en la prensa. Después, que Fulanito o Menganito diga que era inminente no hace a la cuestión; pudieron ser palabras erróneas, lo reconozco. De todas formas, el documento dice que no es inminente que se vaya a hacer el traslado cuando estén hechas las obras y cuando haya accesibilidad. Eso lo mantuvimos en el juicio y lo probamos. Yo no les leí la sentencia porque tiene veinticuatro páginas. Todos saben que si el amparo se presenta fuera del plazo de un mes, caduca. Entonces, el juez debió limitarse a señalar lo que probó el Mides, que demuestra fehacientemente que de ningún modo hubo voluntad de hacer un traslado inminente.

Creo que hay un elemento que puede destrabar esta cuestión, y es la desocupación. El Mides no generó la ocupación. Yo participé de todo, quise dialogar -ahora no hay ningún compañero de baja visión-, pero hasta me agredieron; además, agredieron al escribano.

El señor diputado Eduardo Rubio sabe que tuve que participar en ocupaciones por el Sunca y que nosotros mismos hacíamos un acta y cerrábamos los lugares; eso lo hace cualquiera porque están en juego bienes que no son nuestros. Entonces, no es que se hubiera querido inferir un ataque a los ocupantes de Instituto Cachón.

Creo que si realmente queremos revertir la situación, deberíamos repensar que si la ocupación se sigue manteniendo desde hace más de sesenta días no es por la voluntad del Mides, sino por la voluntad de los ocupantes, a pesar de que la ocupación es un acto ilegítimo. Se habla de intransigencia del Mides, pero también hay intransigencia de los ocupantes. Lamentablemente, no todos los ocupantes son usuarios, hay algunos exusuarios; entonces, no todos tienen los mismos intereses.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Lo que le solicitamos a la doctora Brenda Ibarra era, simplemente, una respuesta referente a lo que veníamos dialogando aquí. Lo que refiere a la sentencia, a por qué se originó o por qué no la ocupación ya lo hemos venido

hablado desde hace mucho tiempo. Queremos una respuesta sobre lo que estamos dialogando para saber si realmente estamos en una mesa de diálogo.

(Diálogos)

——Aquí se expusieron determinadas propuestas por parte de los usuarios, que han manifestado su voluntad de desocupar. La doctora Brenda Ibarra está representando al Mides, por lo tanto, queremos saber qué respuesta nos brinda el ministerio si los usuarios desocupan. Es simplemente eso.

(Diálogos)

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quien expresó aquí en la primera reunión que no tenía capacidad de decisión, sino solo de trasmitir lo que el Mides había resuelto, fue la doctora Brenda Ibarra. Lo dijo cuando vino con la técnica que la acompañó; está en la versión taquigráfica. Eso no va en demérito de nadie; es el papel que le toca cumplir en la administración. No es falta de respeto, sino simplemente constatar una realidad.

Con respecto a la referencia que la doctora hizo de labrar un acta, por supuesto, eso se hace en toda ocupación. Lo que es malo es lacrar los baños para que los ocupantes no puedan usarlos. Eso no se hace en las ocupaciones, porque es privar a los ocupantes, que son personas con baja visión, del uso de un baño. Eso pasó y, por lo que tengo entendido -yo no estaba allí- -, fue lo generó alguna situación violenta.

El diputado Washington Silvera decía que esta mesa de diálogo y de negociación no tenía más razón de ser. Dialogamos para acordar, para avanzar y para eso se instaló la mesa. Es más: se convocó para dar respuesta a una propuesta por escrito que hicieron los usuarios.

Para mí y, sobre todo para los usuarios, sería muy duro que se fueran de aquí pensando que no hay ninguna chance más de diálogo, de encuentro. De lo que manifestó el señor diputado Washington Silvera, creo interpretar que no tiene razón de ser una mesa de diálogo y negociación si no está la señora ministra presente. Entonces, la idea sería mantener esta mesa con la presencia de quienes tiene responsabilidad política para decidir sobre esta situación.

Se ha planteado que la ocupación se levanta en cuanto se instale una mesa de diálogo, que es lo que reclaman los usuarios. Es como cuando se habla de si fue primero el huevo o la gallina. Queremos saber qué pasa si se levanta la ocupación. La respuesta que nos da el Mides hoy es "se van igual". Esa no es una respuesta que apueste al diálogo.

La propuesta es instalar una mesa de diálogo durante doce meses para ver qué se hace. Tal vez, la mesa termine concluyendo que hay que trasladar al Centro Cachón, pero vamos a dar las instancias de diálogo sin poner condiciones y sin exigir que levanten la ocupación, cuyo objetivo es dialogar.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Mercedes Santalla)

SEÑOR LLERENA (Jorge).- No iba a hablar por el cansancio que tengo, pero voy a aclarar algo porque me parece que está campeando la insensibilidad.

Una vez más la señora ministra y de la doctora Brenda Ibarra tratan de abrir una brecha, de separar, dividir, polarizar. Y eso me apena mucho. Aparece otra vez aparece el tema usuarios y egresados

Si en este país está proscripta la solidaridad, me gustaría que me lo dijeran.

Nosotros tenemos dos tipos de usuarios. La señora ministra ha dicho en los medios que los que ocupaban eran egresados. Se siguen repitiendo cosas que no son verdad, entonces, que cada uno se haga responsable de lo que dice. Ustedes no tienen por qué saber porque no están en el Mides cuál es la diferencia entre una persona ciega y de baja visión y entre una egresada y una usuaria. Hoy dije que parece que no se leen las versiones taquigráficas.

Yo soy psicólogo y algo he aprendido después de más de treinta años de ceguera. Las condiciones en las que está un usuario tratando de hacer un duelo con su discapacidad, con su angustia, su miedo, su torpeza para moverse, no le permiten tener claridad mental en plenitud para ocuparse de lo que le pasa y de algo que le está cayendo y que todavía no conoce. Nosotros sabemos lo que es la rehabilitación, ellos aún no.

Podemos contarles a la doctora Brenda Ibarra y a la ministra lo que se hacía antes en gimnasia, en el comedor cuando se almorzaba. Hay cosas que no vienen en los libros y allí se aprenden. Había una rehabilitación modelo, clase A. Ese es un dato de la realidad. Lo que se quiere hacer en el Instituto Artigas es una promesa. El Centro Cachón era modelo de rehabilitación en 2005, pero después que se hizo cargo el Mides vino en bajada. Hay datos empíricos y de gestión que se pueden analizar que así lo demuestran.

Parece que se quiere hacer una polarización: los ciegos para un lado, los niños judicializados para el otro; los usuarios para un lado, los egresados para el otro. La solidaridad no está proscripta; por lo tanto, los egresados podemos hablar. Estamos acá por mandato de ellos y no tenemos otros intereses. No termino de entender lo que dice la doctora Brenda Ibarra en cuanto a que hay usuarios y egresados con otros intereses.

Ya lo he dicho aquí, y consta en versiones taquigráficas, que nosotros no tenemos interés en conseguir ningún puesto, ni estamos subvencionados como otras organizaciones. Salimos de nuestros trabajos para ayudarlos a ellos. Lo que me parece más lamentable es que se subestime a las personas ciegas que son usuarias, que tienen voz y voto. Nosotros no estamos acá por imposición, sino por pedido de ellos. Nadie les ha impuesto nada. Estamos acá porque ellos lo piden y porque nosotros queremos. Que no se siga subestimando a lo usuarios, que bastante tienen con lo que está pasando y con esta vergüenza.

Les voy a decir algo más: hoy tenemos una asamblea en el Cachón, y mientras la señora presidenta hacía una síntesis, yo pensaba en qué les iba a decir, en qué cancha seguiríamos esto, y no tenemos todas las respuestas. Pero se van a evaluar todas las posibilidades. Y que quede claro que acá el problema no es la ocupación. Si la ocupación se levanta, quiero ver con quién van a bailar. Porque hay posibilidades de levantar la ocupación; veremos. Ahora, si se levanta la ocupación, ¿van a aparecer todas las maravillas? ¿Va a aparecer el diálogo? ¿Va a aparecer el gran ausente? ¿Se va a hacer presente? Yo no creo en los milagros, pero sí en los que venimos y ponemos la cara, con error o con acierto, incluyendo a la doctora.

SEÑORA IBARRA (Brenda).- Quiero hacer una aclaración. No fui yo la que introdujo el elemento de los exusuarios. En todas las presentaciones judiciales, quienes comparecen son los usuarios y los exusuarios. Son las palabras de la abogada que presenta los escritos.

SEÑOR LAMAS (Daniel).- Me parece que estamos cuidando demasiado al mensajero, y el mensajero acaba de faltar el respeto de forma bastante importante cuando dijo que teníamos otros intereses personales. Si ella sabe qué intereses personales tenemos Verónica Orrico, Jorge Llerena, quien habla, que lo diga. Porque

estamos cuidando demasiado al mensajero, y ya está: me parece que es una subestimación absoluta. Una cosa era lo del traslado, otra es que la doctora Ibarra se ponga en la misma posición que la señora ministra: bastó, hasta acá. Me parece que es un tema hasta de humanidad: los ocupantes tienen la culpa, los ocupantes son los que están ilegítimos, los egresados son fantasmas, ahora tenemos intereses personales; ¿qué más? Me pregunto qué otro fantasma inventarán. Porque, primero, le faltan el respeto a los usuarios, al Parlamento; ahora, dicen que tenemos intereses personales: ¡bueno, ya está! Me parece que todo tiene un límite. Y vinimos con la mejor onda, con toda la diplomacia del mundo, a tratar de dialogar, pero cuando se le pregunta por una opinión, no solo da una opinión; me parece perfecta la parte jurídica, pero ya nos estamos yendo a los extremos. Y me da la impresión de que no se equivocó el Mides: mandó, sí, a una persona que no tiene poder de decisión política, pero me parece que está en su misma línea.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Señora presidenta: la quiero poner al tanto de que cuando usted se retiró durante unos minutitos, el diputado Rubio pidió la palabra y expresó su deseo de que esta Comisión evaluara la posibilidad de la concurrencia de la señora ministra como autoridad. Y, como estuvimos hablando al respecto con los compañeros, lo queremos poner sobre la mesa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto. La Comisión siempre tiene derecho a solicitar esas intervenciones y como ya tenemos también la moción, este tema seguirá en mesa.

Les agradezco mucho su concurrencia. Nos mantendremos en contacto; la versión taquigráfica siempre estará disponible para que la puedan analizar.

Me parece que terminamos la reunión con un giro poco constructivo, pero siempre hay tiempo de respirar y mejorar el espacio.

Buenas tardes a todos y a todas.

Se levanta la reunión.

===/